

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta de a propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Inercia inverosímil

Es muy corriente y muy español censurar al Gobierno por todo lo que hace y por lo que deja de hacer. En muchas ocasiones, las censuras son justas, y en algunas no lo son, porque hay cuestiones de las que en las altas esferas se tienen ciertos elementos de juicio de los que carecemos los demás, y la apreciación no puede ser la misma. Por eso, nosotros somos siempre parcos en la censura, con lo que evitamos más de una vez ser injustos.

Al presente, creemos firmemente que nuestros gobernantes están equivocados en el modo de proceder con respecto al gran conflicto internacional que ha promovido la actitud del imperio austro-húngaro.

No hay Gobierno en Europa que no haya tomado algunas medidas de previsión ante la eventualidad de lo que pueda acontecer.

Y como en todas las naciones se han realizado actos para prevenir las consecuencias de la tremenda lucha armada que amenaza, no suponemos que crea el señor Dato que si él acuerda un Consejo de ministros para estudiar esa cuestión, se agravará.

Tampoco es una razón para no hacer nada, la medida política de no causar alarma en la nación. Pues eso se explica cuando estalla una epidemia como la tífica de Vigo, por ejemplo.

El Gobierno hace muy bien en quitarle importancia, para calmar los ánimos. Pero en el caso de lo que está ocurriendo en Europa, un Consejo de ministros, en el que se acordaran algunas medidas de previsión, no podía alarmar al país más de lo que está, en presencia de lo que está viendo en el resto de Europa.

Lo que alarma con razón, es el silencio del Gobierno.

No se le puede ocultar que corren rumores de que existen compromisos para el caso de un conflicto general; compromisos que unos fijan en determinado número de soldados para ayudar a Francia, y otros añaden que también el de permitir determinados transportes a través de la Península.

Comprendemos que si tales compromisos existen, no los confirmen mientras no llega el momento de cumplirlos; por si no llegara; pero si no los hay, no se explicaría la tardanza en desmentirlos.

Ayer mismo decía el Sr. Dato, que como hasta ahora se trata de una cuestión localizada, sea el que quiera el resultado, no nos puede afectar; y que si estallara el conflicto general que algunos temen, entonces sería la ocasión de ponerse todos sobre aviso y tomar las medidas que aconsejaban las circunstancias.

Lamentamos disenter del jefe del Gobierno, porque creemos que ó él sólo tiene más razón que cada uno de todos los gobernantes de Europa, ó sería demasiado tarde ese momento que espera, para adoptar ninguna medida eficaz.

Los síntomas son alarmantísimos: Rusia y Rumanía han movilizad y acumulado en sus fronteras con Austria y Alemania formidables ejércitos; Alemania, que tiene lista su movilización siempre, la revisa y llama a todos los alemanes esparcidos por el mundo, que vuelan a nutrir los regimientos á que pertenecen; Francia precipita sus preparativos defensivos, hasta el punto de provisionar á París, en previsión de un nuevo sitio; Italia refuerza su ejército, y como los alemanes, rusos y franceses reconcentran sus buques de combate, y la siempre astuta Inglaterra sostiene su formidable flota en las condiciones de actividad en que le ha cogido el conflicto, con motivo de la gran revista que acaba de pasarle el Rey.

Las demás naciones pequeñas y ajenas directamente al asunto á ventilar, no están ociosas.

Bélgica, Holanda y Suiza llaman sus reservas y se ponen al pie de guerra; y hasta Portugal se ha preocupado oficialmente, declarando la actitud que adoptaría: la de seguir á Inglaterra.

Aquí, como si estuviéramos tan preparados como Alemania, nuestro Go-

bierno no tiene nada que hacer, nada que preparar, nada que prevenir.

Si la conflagración que espera el señor Dato para ocuparse de tomar medidas preventivas, surgiera, no tardaría en extenderse unos cuantos meses, sino que correría como reguero de pólvora.

De ser, será simultánea la acometida de Rusia al Austria y el choque con Alemania.

Y tras de éste, vendría el del imperio de Guillermo con Francia y la intervención de los buques ingleses, sin que los italianos dejaran de entrar en funciones.

En cuarenta y ocho horas se extendería la lucha, y cada uno tomaría posiciones.

Entonces el Sr. Dato comenzaría á pensar cómo nutría y equipaba los regimientos, cómo ponía en estado de defensa los puertos (aun suponiendo que las amistades guarden las fronteras), cómo aseguraba los archipiélagos balear y canario, cómo aseguraba las comunicaciones con el ejército de Africa, cómo forzaba la producción de municiones, cómo subvenía á las subsistencias y á todos los servicios militares, cómo arbitraba el ganado de que carecemos, y en fin, cómo ponía á la Nación en las condiciones demandadas por las circunstancias.

Para todo sería demasiado tarde, y lamentaríamos una vez más nuestra imprevisión.

Es decir, ahora, la imprevisión sería exclusiva del Gobierno, porque el país vería con gusto que no fuéramos también en esto la única excepción en Europa; la única potencia indiferente al peligro que á todas preocupa.

¿Es que son nuestros gobernantes los únicos sabios?

FIRMA DEL REY

SANTANDER, 29.—Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos: De Marina.—Ascendió á médico mayor á D. Juan Redondo, y á segundo á D. Severiano Zapico.

Cesando, por ascenso, en el destino de jefe de negociado de la Jefatura de servicios sanitarios, el inspector del Cuerpo D. Gabriel Reballón, sustituyéndole el subinspector D. Joaquín Olivares.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito naval, blanca, pensionada, al segundo contraalmirante D. José María Vigo.

Marruecos

TETUAN

En la estación del ferrocarril de Tetuán, se produjo un incendio de una bodega del tren cargada con cuarenta sacos de paja que se han quemado todos, sin ocasionarse desperfectos en el material del ferrocarril ni ocurrir desgracias personales.

No ocurre más novedad.

CEUTA, LARACHE Y MELILLA

Telegrafían las respectivas autoridades militares, que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

Del ministerio de Marina

Cuerpo general.

Licencias.—Se concede la de dos meses, por enfermo, para Sevilla, al alférez de navío don Antonio Naval; la de un mes, para el extranjero, al capitán de fragata D. Genaro Jaspe, y dos meses al de igual empleo, D. Francisco Yofis.

Destinos.—Es nombrado comandante del contratorpedero «Osado», el capitán de corbeta D. Manuel Somoza, y ayudante interino de la C. de M. de Las Palmas, el teniente de navío D. Weno S. ao Benítez.

Escalas.—Se concede el pase á la escala de tierra, al alférez de navío D. Manuel Carlier.

Infantería de Marina.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al capitán D. José Terol y primer teniente D. Pedro Alcántara, quedando ambos en situación de excedente.

Asciende á comandante el capitán (E. R) D. Ignacio Farragut.

Destinos de sargentos.—D. Arsenio Prieto, D. Manuel Esoudier y D. Joaquín Lascurain, al regimiento expedicionario; D. Benito Monreal, á la compañía del Ministerio, y D. Andrés Díaz y D. Rafael Palacios, de escribientes á dicho Departamento.

Maquinistas.

Apo para el ascenso.—Es declarado apto para el ascenso á tercer maquinista el aprendiz D. Juan López Varella.

Destinos.—Se desestima instancia promovida por el primer maquinista D. Rafael Motilla.

Profesorado.—Es nombrado profesor de la Escuela de maquinistas el mayor de primera D. Enrique Rivas.

DETRÁS DE LOS PIRINEOS

Una sentencia y un comentario

La matadora del periodista Calmette ha sido abuelta por el jurado francés: la actualidad austro servia restó interés á la vista de este proceso célebre, que apasionaba á los ánimos, y á peso de carga se aceleró el juicio, pronunciándose la sentencia absolutoria; la gente ni se ha enterado.

Por nuestra parte no hemos dedicado gran atención á este nauseabundo affaire: empezamos por hacernos un taco al presentar á sus protagonistas: Madama Fulana, divorciada y vuelta á casar y nuevamente divorciada, y en la actualidad malama Mangana...

Monsieur Peregrano, divorciado, primer marido de la Zitana, y en la actualidad esposo de la Bengana...

Así, por este orden, todo ocurre pensar: ¡Pobres hijos! ¿Qué será de esos hijos, cuyos papás se dividen y subdividen, se multiplican, se esfuman, aparecen con otro nombre y otro aspecto, etc., etc.? No te aflijas, abnegada madre castellana; los hijos se suprimen; no teniendoles se ahorran el endoso en los canjes y cesiones.

¿No hemos sido razonables y cuerdos, apartando á un lado el proceso de la Dama veagadora?

Dijimos, al ocurrir el suceso, que había un hombre asesinado y una mujer culpable; hoy añadimos que el muerto se fué al hoyo y la mujer en automóvil á casa. ¿Para qué más información?

Dejemos el comentario á los compatriotas del muerto y de la viva; dios un diario francés, entre otras cosas, éstas:

«La abolición de la Sra. Caillaux es Caillaux quien la ha exigido á la cabeza de su banda, recorriendo el palacio de Justicia con el garrote en la mano y el revólver en el bolsillo, Caillaux es quien ha arrancado la absolución á un Jurado enloquecido, á un Gobierno que temblaba de miedo, á magistrados vendidos. Caillaux ha forzado los archivos del Registro y ha cometido la infamia suprema, la infamia única, á la que ha unido su nombre: el robo del testamento; y ese testamento era el del hombre asesinado en interés de Caillaux por la mujer de éste.»

¿Para qué vamos á comentar este comentario? ¡Allá ellos!—Ruberto.

Noticias militares

Jefe fallecido.

Ha fallecido en Madrid D. José Barcoza y Pérez, comandante de Ejército, retirado, y hombre pundonoroso, que por sus excelentes prendas personales gozaba de generales simpatías.

Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Barcos de guerra.

ALGECIRAS, 29.—Han fondeado en este puerto los cruceros «Cataluña», «Extremadura» y «Princesa de Asturias» y los destroyers «Osado» y «Terror».

A bordo del «Cataluña» va el almirante de la escuadra Sr. Pidal. Los torpederos números 2 y 5 zarparon con dirección á las costas de Africa.

La escuadra á Baleares.

CADIZ, 29.—El «Princesa de Asturias», el «Pelayo» y el «Cataluña», que están en la Carraca, irán de estación á Mahón.

Se formará una segunda escuadra, á la cual pertenecerá el «España», el «Alfonso XIII» y los buques de guerra de servicio en la costa de Marruecos.

Muerte sent.da.

El día 27 del actual falleció en Toledo la señora doña Gregoria López Abeldano, esposa del capitán profesor de la Academia de Infantería D. Casimiro García Selva. Enviámosle nuestro sentido pésame.

LA GUERRA AUSTRO-SERVIA

Manifiesto del emperador Francisco José

El «Diario Oficial» de Viena publica el siguiente documento imperial: «Al ministro Presidente de mi Gobierno: «En esta hora gravísima quiero que dé conocimiento á mis pueblos amados del documento que le adjunto en pliego cerrado.—Francisco José»

«Manifiesto á los pueblos de Austria y de Hungría»

«Siempre fué mi deseo más ardiente consagrar los años que aún me tenga destinados la gracia de Dios á obras de paz, evitando á mis súbditos las sangrientas cargas de la guerra. «La Providencia ha querido otra cosa. «Los procedimientos de un adversario fuerte y animal por el odio me obligan á sacar la espada para defender el honor y el prestigio de la Monarquía y la seguridad de sus posesiones. «Servia nos aborrece porque después de largos años de tranquila paz nos posesionamos de la Bosnia y la Herzegovina, á cuya soberanía tenemos derecho. «Es odio á mí y á mi Casa s) ha manifestado en atentados y conspiraciones. «Tal estado de cosas no puede durar más tiempo. «Después de haberlo consultado con mi conciencia, he declarado la guerra á Servia. «Confío en mi pueblo. «Confío igualmente en mi valiente y desinteresado Ejército de tierra y mar. «Y confío, sobre todo en Dios, que nos dará la victoria.—Francisco José»

Empieza la lucha

Bombardeo y ocupación de Belgrado.

Las noticias que se reciben del teatro de la Guerra son en extremo contradictorias: ahora se habla del bombardeo de Belgrado.

Este fué llevado á cabo por cuatro monitores del Danubio, que abrieron un fuego espantoso contra la ciudadela de Belgrado, al que los servios respondieron.

El puente que volaron los servios al trasladar su residencia la Corte, sufrió grandes daños; pero las tropas pueden pasar por él todavía.

Los servios resistieron durante poco tiempo el bombardeo de los monitores, pues viendo los desastrosos efectos que causaban los proyectiles, decidieron retirarse para no agrandar la catástrofa.

Terminado el bombardeo, cuando los servios dejaron de contestar á él, las fuerzas austriacas ocuparon la capital servia.

Otro combate.

Cerca del Save se ha librado un combate entre austriacos y servios.

Estos fueron bombardeados por aquéllos con gran rigor.

Un disparo de cañón destruyó un pilar del puente sobre el Save.

Las comunicaciones han quedado cortadas. No se conoce el resultado del combate.

Dos buques apresados.

Un destacamento de ingeridos austriacos, con la cooperación de los aduaneros, ha capturado á dos vapores servios, cargado el uno de municiones y el otro de explosivos.

Después de breve lucha se apoderaron de las tripulaciones.

Los dos buques, con sus peligrosas cargas, han sido trasladados á Austria.

Un combate.

Un buque austriaco se aproximó á la orilla de la frontera servia y encendió sus reflectores para practicar una vigilancia eecrutolosa.

Apenas se vió la luz de los reflectores, los servios rompieron vivísimo fuego de cañón contra el navío.

Este se retiró.

Los servios entran en Bosnia.

Noticias recibidas de Sarajevo comunican que varias bandas de servios han invadido la Bosnia por Kaka y por el Norte de Privoi.

Entran en aquel territorio, según han dicho, con la orden de destruir los caminos, levantar las vías férreas y cortar las líneas telegráficas.

Una de dichas bandas de servios ha tenido cerca de Privoi un encuentro con una patrulla de cazadores austriacos.

Se cruzaron numerosos tiros.

Los servios, que tuvieron bastantes heridos, se retiraron.

Los generalísimos austriaco y servio.

El generalísimo austriaco es el general Francisco Conrad de Hötendorf, nacido en Pen-

zing el año 1852. Cuenta, pues, se enta y dos años de edad.

En 1879, sien lo jefe de Estado Mayor, tomó parte en la ocupación de Bosnia. En 1886 mandaba ya la 11.ª división de Infantería.

Ha sido también profesor de táctica militar en la Academia de Viena.

En 1899 ascendió á mayor general, en 1903 á mariscal de campo, y á general de Estado Mayor en 1906.

Tiene escritas muchas obras militares, entre las cuales sobresalen estudios tácticos.

Goza fama de intelectual prestigioso y gran conocedor del actual teatro de operaciones.

Servia tiene designado generalísimo al Príncipe heredero; pero las dos figuras militares más importantes son las del jefe del Estado Mayor, general Voldova Radomir Putnik, que ya desempeñó el mismo cargo en las guerras balcánicas, y la del general Boya Yankovitch, á quien se ha nombrado jefe de las tropas del Danubio.

El general Yankovitch mandó en las guerras balcánicas el tercer Ejército (divisiones Samadia I, Morava II y Drina III), y fué el vencedor de Gapes, Monastir, Pristina y Biligradeo, así como el organizador de la expedición al Adriático.

Actitud de las potencias

ITALIA.—La escuadra preparada.— Varias noticias.

ROMA, 29.—La declaración de guerra hecha por Austria á Servia ha llevado nuevamente á los ánimos el más profundo pesimismo.

Todos los barcos de guerra italianos han recibido orden de estar preparados para cualquier evento. La Prensa no oculta su temor de que el conflicto se precipite.

Los socialistas italianos han pedido al Gobierno que inmediatamente convoque al Parlamento, creyendo por ese medio impedir la intervención de Italia en el conflicto.

Los nacionalistas, por su parte, han votado una Orden del día en el sentido de que al Gobierno de Italia cumpla en las presentes circunstancias con su deber.

En los centros políticos se cree que después que Austria haya ocupado algunos puntos en territorio servio, se podrá intervenir en el conflicto, con mayores probabilidades de éxito.

Se asegura que han estallado disentiimientos entre el marqués de San Giuliano y el señor Salandra, respecto á la neutralidad de Italia ante el conflicto austro servio.

INGLATERRA.—Preparación de la escuadra.

LONDRES, 29.—El almirantazgo inglés y el ministerio de la Guerra adoptan grandes disposiciones para que, si llega el caso, pueda maniobrar la escuadra como mejor convenga.

Los submarinos y las flotillas de torpederos hallanse dispuestos á partir al primer aviso.

Todo el personal de la estación de Balfort viste ya el uniforme de la movilización.

RUSIA.—Nuevos alféreos de Marina. El Zar, generalísimo.

SAN PETERSBURGO, 29.—Los alumnos del último año de la Escuela Naval, han sido nombrados alféreos hoy, en presencia del zar.

Este pronunció una alocución patriótica, siendo acogidas sus palabras con entusiásticos hurras.

El zar ha acordado actuar de generalísimo del Ejército ruso, desempeñando el mando inmediato el gran duque Nicolás Nicoláievich y el ministro de la Guerra.

ESTADOS UNIDOS.—Pedidos de carbón. Las Compañías de Seguros.

NUEVA YORK, 29.—Varias grandes potencias han hecho enormes pedidos de carbón, obedeciendo ello al temor de no poderlo adquirir en Inglaterra.

Las Compañías de Seguros Marítimos norteamericanas se niegan en absoluto á asegurar ningún barco que lleve la bandera austriaca.

Impresiones en Madrid

El ministro de la Gobernación, comentando los informes recibidos respecto á la cuestión internacional, decía que según los trabajos y las esperanzas de lograr localizar la guerra; pero que él dudaba mucho se pudiese conseguirlo, porque no creía que Rusia se resignase ante los hechos, pues equivaldría á una derrota sin combate.

Dicen en Estado.

El subsecretario del ministerio de Estado recibió ayer á los periodistas y confirmó la ruptura oficial de las hostilidades entre Austria y Servia.

El subsecretario tenía la impresión de que



MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería.

Destinos. Comandantes: D. Nicolás Molero, al regimiento de Vad Rías; D. Manuel Lloret, a la caja de Talavera.

Capitanes: D. Juan Fernández, al regimiento de Exremadura; D. Enrique Sanmartín, a Cazadores de Alfonso XII; D. Carlos Octavio de Toledo, al regimiento de Covadonga; don Rafael Martí, al cuadro en Melilla; D. Juan Sánchez Delgado, al regimiento de Borlón en Málaga; D. Carlos Gómez de Salazar, a la reserva de Cartagena, 52, continuando en la comisión que desempeña; D. Francisco Atienza, a la reserva de Ciudad Real; D. Julio de Torres, al cuadro en Melilla; D. José Izquierdo, a Cazadores de Reus; D. José Semprún, D. Ercilio Pascual del Povol, D. Arturo Revuelta, D. Arturo Torrecilla y D. Enrique Villalba, al cuadro en Ceuta; D. Rafael de Benito, al regimiento de León; D. Manuel Delgado, a la caja de Talavera; D. Rodrigo Echevarría, al regimiento de Exremadura.

Primeros tenientes: D. Antonio Arroyo, al regimiento de Covadonga; D. Claudio González, al regimiento de León, en Ceuta, y don Miguel Martínez Vara de Rey, al regimiento de León, en Ceuta.

Segundos tenientes: D. Juan Cañada Pera, al regimiento de Covadonga; D. José Breña Ramos, al de Guadalupe, y D. Eduardo Reyes, al de Guadalupe.

Intervención.

Personal auxiliar.—Se nombra escribiente al provisional D. Juan S. Iñis Donaire, y se concede la vuelta a su procedencia, zona de Tarragona, al brigada D. Luis González Izaguirre, que renuncia el ingreso en dicho personal.

Guardia civil.

Retiros.—Se les concede a los sargentos don Ildefonso Marín, D. Francisco Moyano, don Antonio Torres, D. Rufino Turrientes y don Abdón Velasco.

La LECHE SUIZA marca OSO, condensada con o sin azúcar, supera todas las demás.



Agencia general para España y Marruecos,

A. M. FAURE, Aragón, 279 BARCELONA.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Recomendadas.

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar de 2ª clase, al comandante de Ingenieros D. José Blanco, y la de 1ª al primer teniente D. Manuel Rodríguez González.

Se dan las gracias de Real orden al médico 1.º D. Antonio Valero y al escribiente 1.º de Oficinas Militares D. Joaquín Reyes, por servicios extraordinarios.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al segundo teniente de Infantería D. Julián Quevedo.

Gratificaciones.

Se concede la de efectividad, a los músicos mayores D. Benito Hernández y D. Félix Soler.

Sargentos.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Intendencia D. José Girona. —Asiende a segundo teniente de la reserva gratuita el sargento de la Guardia civil D. Pedro Sánchez Costalau.

Retiros.

Se concede el retiro para Madrid al archivero primero de Oficinas militares, D. Santiago González del Prado, y al oficial segundo don Eustaquio Fernández.

Reemplazo.

Pasan a esta situación el mayor de Intendencia D. Antonio García Escobar, el capitán de Infantería D. Eugenio Ximénez de la Macorra; y se concede la vuelta a activo al auxiliar segundo de Intendencia D. Francisco Páramo.

Profesorado.

Se anuncia una vacante de mayor, profesor en comisión de la Academia de Intendencia.

Varias disposiciones.

Se concede la pensión correspondiente a la cruz de segunda clase de San Fernando a don María Filpo Rojas, viuda del comandante de Infantería D. Manuel Muñoz.

Se desestima pasaje por cuenta del Estado, para sufrir reconocimiento facultativo en Santa Cruz de Tenerife, al escribiente segundo de Oficinas militares D. Adolfo Campos.

Se concede abono de tiempo para todos los efectos al capitán de Carabineros D. Antonio Gallista.

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil al primer teniente de Infantería D. Aureliano García Martínez.

Se desestima los beneficios de plus y premio de reenganche al corneta de la Guardia civil Francisco Soriano.

Se declara indemnizable la Comisión del servicio, desempeñada en Junio último por el oficial primero de Intendencia D. José Nogué.

Se concede retiro como inutilizado en edad del servicio, al soldado Rafael Muñoz Nuñez.

Internacional propuesta por Inglaterra, mientras que de otras se deduce todo lo contrario, dominando sin embargo la opinión de ayudar toda gestión que tienda a localizar la guerra.

También insistió el Presidente en que no piensa reunir por ahora el Consejo de ministros, por tratarse de una cuestión localizada, no habiendo motivo para prepararse, como se haría en el caso de que tales cosas variasen del rumbo que hasta ahora siguen.

SARGENTOS

Destinos

Se ha dispuesto que los sargentos que se mencionan pasen a los destinos que se indican, en los que causarán alta en la revista próxima:

D. José Lite, del regimiento de San Fernando al de Aragón; D. Luis Álvarez Navarro, del de Aragón al de San Fernando; D. Manuel Riera, del de Córdoba al de España; D. Rafael Espinosa, del de España al de Córdoba; don Francisco Fernández Borrero, del de Córdoba a Cazadores Chiclana; D. Salvador Guerrero Alarcón, de Cazadores de Chiclana al regimiento de Córdoba; D. Eduardo Barrón, del de Andalucía al de Garelano; D. Emilio Álvarez Arroyo, del de Garelano al de Andalucía.

D. Juan Hernández, del de América a Cazadores de Figueras; D. Hermógenes Azpiquet, de Cazadores de Figueras al regimiento de América; D. José Pérez Angoste, del regimiento de Sevilla al de Serrallo; D. Miguel García Rata, del de Serrallo al de Sevilla; D. Santos Navarro, del de Vizcaya al de Alcantara.

D. Pedro Hernández García, del de Alcantara al de Vizcaya; D. José Berenguer, de Cazadores de Mérida al de Estella; D. Juan Antolin Gutiérrez, del de Estella al de Mérida; D. Olegario González, del regimiento de Burgos al de Córdoba.

D. Jerónimo Morillas, del de Córdoba al de Burgos; D. Valentín Rodríguez González, de Cazadores de Gomera-Hierro al de Mérida; D. José Ariño, del de Mérida al de Gomera Hierro; D. Jacobo Aba-Alonso, del regimiento de Burgos al de Córdoba.

D. José Muñoz García, del de Córdoba al de Burgos; D. Juan Muñoz Ortega, del de Córdoba al de Soris; D. Antonio Pardo Góñez, del de Soris al de Córdoba; D. José Hermoso, del de África al de Gravelinas; D. Ramón Lobo, del de Gravelinas al de África.

D. Francisco Soria, del de San Marcial al del Rey; D. Juan Crespo, del Rey al de San Marcial; D. Manuel Castellanos, del de Zamora al de Ceriñola; D. Isidoro López Vazquez, del de Ceriñola al de Zamora.

D. Modesto Cárdenas, del de Galicia al del Infante; D. Pedro Antonio Pardo, del del Infante al de Galicia; D. Manuel Sáez, del de Albuera al de Alcantara; D. Francisco Duró, del de Alcantara al de Albuera; D. Balbino Melero, del de Toledo al de Isabel II; D. Miguel Pardo Moya, del de Mallorca a Cazadores de Barcelona; D. Francisco Valencia, de Cazadores de Barcelona al de Mallorca; D. Santiago Martínez Vice te, del de Asturias al de Melilla; D. César García Iglesias, del de Melilla al de Asturias; D. Prudencio Fernández Ortega, del de Asturias al batallón Cazadores de Madrid y D. Luis Paz Zamora, del batallón Cazadores de Madrid al regimiento de Asturias.

Al de Sitio.—D. Florentino de Pablos, don Manuel Alonso y D. Rigoberto Sanchidrián.

Al mixto de Ceuta.—D. Blas Esquin, don Leoncio Zyvas, D. Manuel Romero, D. Abdón Rodríguez y D. Euturnato Vicario.

Al primero de montaña.—D. Juan Selser, D. Jesús Gasent, D. Francisco Corbá y don Luis Edo.

Al segundo de montaña.—D. Ginés García Martínez, D. Antonio Guerrero, D. José Rodríguez García y D. Demetrio Martín.

Al tercero de montaña.—D. Juan B. Más Ibars y D. Eloy Bizuela.

Al regimiento de montaña de Melilla.—D. Gregorio Olza, D. Miguel Benitez, D. Francisco Pinilla, D. Francisco Gil y D. Antonio Miranda.

A la Comandancia de Cádiz.—D. Laureano Barrera y D. Francisco García Valerga.

A la Comandancia de Algeiras.—D. Juan Durán.

A la de Cartagena.—D. Francisco Rufete, D. José Leseduarte, D. José García Martínez y D. José María Fernández.

A la de Barcelona.—D. Felipe Millán.

A la de Pamplona.—D. José Carrasco, don José Benedito y D. José Alagón.

A la de San Sebastián.—D. Andrés Reinares.

A la de Ceuta.—D. Casimiro Serrano, don Ernesto Ráfales, D. Antonio Calvo, D. José Alfranca y D. Juan López Gómez.

A la de Melilla.—D. Ramón Pérez López, D. José Martín, D. Miguel Fernández don Luis Machuca y D. Pablo Dominguez.

A la de Mallorca.—D. Rosendo Ramírez y D. Juan Ramonell.

A la de Menorca.—D. José Fornet y D. José María Pacheco.

A la de Tenerife.—D. Pedro Alfonso González.

A la de Gran Canaria.—D. Juan Guedes, D. Francisco Martín y D. Manuel del Pino.

A la primera Sección de la E. C. de Tiro.—D. Juan Castilla Amaro.

La Política

La salud en Vigo

Según informes oficiales, sigue la mejoría de los atacados por las fiebres tifoides.

En las Bolsas.

La de Barcelona continúa cerrada, según los síndicos pidieron al gobernador; pero parece que hoy más tranquilidad que en días anteriores.

En Madrid han visitado al ministro de Hacienda una Comisión de la Junta Sindical de la Bolsa, para rogarle que, atendiendo a las circunstancias, aplase la emisión de obligaciones del Tesoro, a lo que el ministro ha contestado que aunque no resultase total y rápidamente cubierta, nadie podría atribuirlo a nuestro crédito; por tanto, mantiene la fecha de hoy fijada para la emisión.

El viaje de los Reyes.

Se ha fijado el día 3 para salida de la Corte de Santander para San Sebastián.

Dice el Sr. Dato.

Refiriéndose al conflicto austro-servio que las noticias que se tienen de Alemania son muy contradictorias, creyéndose por unas que asistirá a la Conferencia

hermoso ejemplo de democracia que puede dar una Institución.

En el visten, comen y reciben enseñanza, lo mismo el hijo del más modesto guardia que el del jefe de mayor categoría del Cuerpo.

Aunque la inauguración será en Octubre, como ya estaba terminado en parte el edificio, en primero de este año comenzaron las enseñanzas, cuyo resultado no puede ser más brillante, pues se han presentado, ganando diferentes ejercicios y convalidando los certificados de otros, 75 alumnos en la Academia de Infantería, 2 en Artillería, 2 en Ingenieros y 5 en Intendencia, amén de 6 alumnos que han aprobado ejercicios diferentes en la convocatoria de Telégrafos.

Como se ve, el resultado no puede ser más halagüeño y da idea de lo que será este Centro docente en el próximo curso, y en el cual se darán ya toda clase de enseñanzas y preparación para todas las carreras.

Brigadas de Artillería

Ascensos y destinos.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero del art. 3.º de la ley de 15 de Julio de 1912 y en la Real orden de 20 de Octubre último, se concede el ascenso a la categoría de brigadas, por estar declarados aptos para ello, a los sargentos de Artillería que se expresan en la siguiente relación, los cuales disfrutaban en su nuevo empleo la antigüedad de primero del actual y pasarán destinados a los Cuerpos y unidades del arma que en la misma se indican, surtiendo esta disposición efectos administrativos desde la revista de comisario del presente mes.

Al primero montado.—D. Manuel Morales, D. José Párraga, D. Rafael Arrabal y D. José Navajas.

Al segundo montado.—D. Fernando García López, D. Felipe García Velasco, D. Santiago Coello, D. Domingo Páez y D. Félix Maldonado.

Al tercero montado.—D. Nazario Rubio y D. Emilio García de la Fuente.

Al regimiento a caballo.—D. Salvador Farinas, D. Casto Cortés y D. Pedro Badajoz.

Al quinto montado.—D. D. Ogracias Gil, D. Jesús Avila, D. Fernando Otero, D. Santiago Jiménez y D. Pedro Pindado.

Al sexto montado.—D. Eugenio Antoin, D. José Lovingos, D. Daniel Domínguez, don Sigifredo Albajara, D. Clemente Lope y don Francisco Segura.

Al séptimo montado.—D. Raimundo Asensio, D. Francisco Romero, D. Joaquín Sampietro, D. Leoncio de la Peña y D. Pedro Espallargas.

Al octavo montado.—D. Luis Santamaría, D. Antonio Esteve, D. Felipe Arnal, don Eduardo Sela, D. José Coloma y D. Angel Gómez Montero.

Al noveno montado.—D. Pascual Ibáñez, D. Francisco Ferrer y D. Buenaventura Buvé.

Al 10.º montado.—D. Cayetano Fernández, D. Luis García Bartolomé, D. Antonio Alonso Pérez Gea y D. Andrés Maldonado.

Al 11.º montado.—D. Nicasio Junco, don José Martínez Cano, D. José Luján, D. Félix Meseguer, D. Andrés Díaz Valcárcel y D. Enrique Payá.

Al 12.º montado.—D. Salvador Romano, D. Enrique Navarro y D. Juan García Abad.

Al 13.º montado.—D. Leoncio Ganuza, don Manuel J. Vicente, D. Francisco Irisarri, don Segundo Valero, D. Miguel Núñez y D. Modesto Olarte.

la ocupación del territorio servio se hará, por el momento, sin efusión de sangre, porque parece que los súbditos del Rey Pedro II bandonaron las poblaciones sin grandes resistencias.

Inglaterra é Italia continúan en sus gestiones cerca de Austria para la solución del conflicto.

La Triple entente y la Triple Alianza están conformes en un arreglo amistoso, y para ello se desea que Rusia y Austria entren en conversaciones diplomáticas, que tiendan a limitar el conflicto al problema pendiente entre Austria y Servia.

Neutralidad de España.

Hoy publicará la «Gaceta» la declaración de neutralidad de España ante el conflicto austro-servio.

Los bolseistas.

La Junta sindical de Bolsa visitó ayer noche al jefe del Gobierno, expresándole la conveniencia de que se cumplan todas las operaciones de liquidación que están hechas.

A los efectos de restablecer la normalidad, mañana se reanudarán las operaciones en la Bolsa de Barcelona.

RUMORES

Intervención española?

(Dicen a «El Imparcial».)

De Berlín comunican que el periódico la «Gaceta de Colonia» ha recibido un telegrama de su corresponsal en Madrid, según el cual, si las circunstancias llegan a hacerlo necesario, se acordará en Consejo de ministros, presidido por el rey Alfonso, enviar a Marruecos, según Convenio existente con Francia, 100 000 soldados españoles que cubran las plazas de 100,000 franceses, si Francia necesitase disponer de esta fuerza para trasladarla a Europa.

No recojo y transmito la noticia más que a título de rumor, que hay que acoger, naturalmente, con todo género de reservas.

La escuadra.

LONDRES, 29.—La Agencia Central News ha recibido de Madrid el siguiente telegrama: «El Gobierno español ha ordenado a sus navios de guerra, a excepción de los que prestan servicio en las costas de Marruecos, que se concentren en Baleares».

LONDRES, 29.—Telegrafían de Gibraltar que el «Pelayo» y otros navios españoles han abandonado las costas marroquíes, con motivo de la concentración ordenada por el Gobierno español. El «Extremadura» y la fluita de torpederos y contratorpederos han recibido también el orden de zarpar de Algeiras para Baleares.

GUARDIA CIVIL

Colegio de huérfanos.

Además de los Colegios para huérfanos y de guardias jóvenes que la Guardia civil tiene en Valdemoro, ha montado la Benemérita con sus propios recursos, un magnífico Colegio en Madrid, en las inmediaciones de Chamartín, y el cual será inaugurado oficialmente el próximo mes de Octubre.

Dicho Colegio, que por su edificio, instalación y material de enseñanza, será tal vez uno de los mejores de España, constituye el más

En estas condiciones pasó a ocupar la cartera de Hacienda M. Caillaux, sobre el que se podrá tener el concepto que se quiera, pero que no cabe duda alguna es un hombre competentísimo en materias financieras.

M. Caillaux se encontró con los siguientes hechos, a los cuales precisaba poner remedio:

1.º Sólo existe organizada la Intervención en cinco Ministerios franceses: en el de Hacienda, con la llamada Inspección General de Hacienda; en el de Colonias, con la Inspección General de Colonias; en el de Guerra, con la Intervención militar; en el de Marina, con la Intervención de la Armada; y en el del Interior, con la Inspección General de los servicios administrativos.

2.º Las deficientes organizaciones de esta Intervención, y sobre todo, su íntima y directa dependencia del Poder ejecutivo, es causa de que las responsabilidades administrativas, económicas y ministeriales sean un mito.

M. Caillaux, para subvenir el remedio presentó el siguiente proyecto de ley el 15 de Enero del año corriente, que trasladamos aquí íntegro por su verdadera importancia:

«TÍTULO PRIMERO.—DE LAS INTERVENCIONES ADMINISTRATIVAS.—Artículo 1.º.—La Intervención de Hacienda, creada por el art. 150 de la Ley de 13 de Julio de 1911, y que deberá estar organizada en el plazo de seis meses a partir de la promulgación de la presente ley, tendrá:

Como misión especial, comprobar al detalle las operaciones, tanto de ingresos como de gastos, efectuado por las Oficinas administrativas centrales y locales ó sus dependencias; inspeccionar la observancia de las leyes, los decretos, las órdenes y las resoluciones; señalar los errores, faltas ó abusos cometidos en los gastos efectuados, en la inversión de fondos, en la conservación del material ó en la gestión de bienes; proponer las correcciones que, en su caso, deban hacerse, y las medidas que deban aplicarse contra los administradores, ordenadores y tenedores de libros;

De la intervención en los presupuestos, incluso en el de Guerra

El ejemplo de Francia

Es tema muy antiguo, tanto que casi ha pasado ya de moda, el de si debe ó no ser civil la Intervención de Guerra. Sostienen unos la necesidad de conocimientos especiales para intervenir los actos militares; y otros, en cambio, entienden que no debe romperse la corriente y moldes generales de organización económica del Estado en ningún Departamento. En rigor, la primera razón es de poco peso, pues no hay Cuerpo especial, por intensos que fueren sus conocimientos, que pueda intervenir con la misma competencia técnica una compra de cereales, que otra de cañones, y otra de alpargatas y otra de carros-cocinas.

¿Por qué ha de exigirse conocimientos técnicos especiales al Interventor militar y no al de Fomento?

Los dislates no pueden prosperar en la práctica, y por eso, al llegar a ella no hay ni sombra de intervención técnica. Hay sólo una intervención económica, que se multiplica bajo diversas formas, tomando carácter de fiscalización local a la inmediación del servicio regional y central, más por el deseo de complicar la máquina administrativa que por el de dar eficacia a lo que no puede ser, y de hecho no es, más que comprobación de documentos y verificación de las cuatro reglas aritméticas.

Esto que ocurre en España, también ocurre en Francia. Y como los presupuestos van constituyendo una grave preocupación de gobernantes, porque los gastos de las leyes sociales y los continuados progresos de los armamentos conducen al déficit y a la bancarota, se ha pensado en robustecer la acción parlamentaria creando Cuerpos generales de Intervención, enlazándolos con el

Las modernas planideras

Desde un kilómetro de distancia se oyen los lamentos prolongados en un tono lúgubre, estridente, agudísimo, que hace daño. Las voces se inician con un piano dulce, y triste como un gemido infantil, y van subiendo el diapason hasta alcanzar la amplitud aturdidora de un grito frenético.

Vocea cada uno en su cuerda propia, desde el niño que repite el lloro mecánico de sus primeros días de inconsciencia y de encumamiento, hasta el jefe de la casa, el pater familias, que para mayor elocuencia, mientras se desgañita berreando, castiga con repetidos remonesos su patriarcal barba nevada.

De pronto, un clamor sube, angustioso: ¡Hil! ¡hil! ¡hil! ¡La pobrecita se nos ha ido, y no la veremos más! ¡La maleza ha entrado en esta casa! ¡Hace dos semanas se me murió la vaca y hoy se me muere la mujer! ¡Hil... ¡hil... ¡hil...

El que se queja de tal suerte es el viudo, todo desecho en lágrimas y sollozos, pero muy asistido de la memoria para recordar el daño del establo antes que el daño de la choza.

Uno de los hijos responde, entre sobresaltos y sacudidas del cuerpo que se dobla como arbusto bajo vendaval:

¡Virgen María! ¿Cómo me podré consolar? ¡Jamás hubo ninguna tan buena, ni tan amorosa ni tan puesta en su aquel y en su obligación! ¿Quién tendrá ahora cuenta de mí? ¡Jú! ¡jú! ¡jú!

Una de las hijas toma la jeremiada en este punto y la continúa con entonación salmódica.

¡Hace cuatro días andaba la mi madre por estos prados, y se allegaba a la fuente con su talla al hombro, y albardaba la burra para ir al mercado, y de la suidá me traía un refajo nuevo y unos zapatos que pensé estrenar por San Juan! ¡Ay mis zapatos! ¡Ay mi refajo! ¡Ay la mi madre! ¡Mardito sea el méico que me la mató!

Para estas gentes el méico es siempre una mala persona y, á veces, un asesino; no hace más que ayudar á la muerte, y cuando acierta por casualidad, según ellas es que el natural ha dado de sí. Lo llaman por si acaso, pero lo temen, lo odian y lo desprecian.

Las comadres exclaman, en voz mucho más baja, casi á la sordina:

¡Probe Mariquita la del Socorro! Nos hizo caso, y velay defunta, boca arriba, para toas las eternidades. El méico la mató; el doctor de las yerbas la hubiera recompuesto con aquella mano de santo que tiene poder divino.

Dígalo mi comadre Pepa, y mi comadre Blasina, y mi comadre Antonia, y el tío Santiago que estaba hecho un demonio por causa de la enfermedad, y hoy anda más listo que un mozo, y come con más apetito que un fraile, gracias á D. Joaquín. ¡Pobre Mariquita, qué solas nos dejás! Pero á bien que más lloraba y más sentida que tú no irá otra á la sepultura.

Como para corroborar estas palabras panegricas, allá afuera los bueyes mugen en el pesebre, las gallinas cacarean, el gato maulla, los perros ladran, las ranas croan. La comparsa recoge y acompaña la última nota del canto funeral.

Se oye otra vez la quejumbre del viudo que repite:

¡Hace dos semanas se me murió la vaca y hoy se me muere la mujer!

F. González Díaz.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, Ayuntamiento y padres de familia

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el indio: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilografía.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La viciente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó iarsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Gu-rá.—Precio, una peseta.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____

cuya dirección es (1) _____

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____

de _____ de _____ de 1911

El SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenezca, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuadernan, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Real Academia de la-Historia (León, 21), de doce á diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de dieciséis y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, y los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma,

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...

Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Espectáculos para hoy

APOLO.—(Compañía italiana de opereta de Amadeo Granieri.)—1, 15 La Mascota.

TRIANGON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 á 1.

BENAVENTE.—De 5,30 y 12,3, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

MAGIO-PARK.—9,30 (función entera) Intermedios por la orquesta. Academias de billar y tiro al blanco, juego del pato, tómbolas.—Numerosas atracciones.—D. Félix del Mamporro y El alma de Gariba.—Entrada para toda la noche, 6j céntimos.

EL PARAISO (Alcalá, 149.—Teléfono 2.414).—Selectos varietés, banda, patines, academia de tiro al blanco por señoras y diversos recreos.—Tarde: á las 7.—Noche: á las 11.

POLO NORTE (Puerta de Atocha). El recreo más favorecido del público por su agradable temperatura.—A las 9,30, 2.000 metros de películas.—Grandes éxitos de Luis Esteso y La Ciboles. Los excentricos musicales Davino et Petit. Début de Moraima.—En breve importantes débuts.

LO RAT PENAT.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Todos los días estrenos de películas. Precios populares.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS

Table with 3 columns: Valors, 27, 28. Row: 4 por 100 perpetuos interior. Fin corriente: 80 17, 81 10. Fin próximo: 00 00, 80 25.

Al comercio.

Table with 3 columns: Serie F de 50.000 ptas. nominales, 80 10, 80 51. E de 25.000, 80 15, 81 15. D de 12.500, 80 30, 80 80. C de 6.250, 81 37, 81 70. B de 3.125, 00 00, 82 20. A de 1.562, 82 55, 82 50. G y H de 100 y 200 nomla., 81 00, 81 75. En diferentes series, 00 00, 00 00.

4 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Serie B de 25.000 ptas. nominales, 00 00, 00 00. D de 12.500, 00 00, 00 00. C de 6.250, 90 25, 90 50. B de 3.125, 90 50, 90 50. A de 1.562, 90 50, 90 50. En diferentes series, 00 00, 90 50.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Serie F de 50.000 ptas. nominales, 99 75, 99 80. E de 25.000, 99 80, 99 80. D de 12.500, 99 85, 99 85. C de 6.250, 99 95, 99 90. B de 3.125, 99 95, 99 90. A de 1.562, 100 00, 99 80. En diferentes series, 00 00, 00 00.

Seguros y Sociedades.

Table with 3 columns: Cédulas hipotecarias al 4 por 100, 98 50, 98 45. Acciones del Banco de España, 454 00, 153 25. Idem de la O. A. de Tabacos, 294 50, 294 75. Idem del Banco Hipotecario, 000 00, 212 00. Idem del de Castilla, 000 00, 000 00. Idem del Hispano-americano, 00 00, 89 00. Idem de España de Crédito, 000 00, 000 00. Idem del del Rio de la Plata, 380 50, 378 00. Idem del Central Mejicano, 00 00, 00 00. Arquerías preferentes, 41 50, 00 70. Idem ordinarias, 13 25, 00 31. Idem obligaciones, 00 00, 00 41.

Tribunal de Cuentas, y éste á su vez con el Parlamento.

El sistema que los franceses siguen ahora es tan absurdo como el nuestro. En teoría, la Comisión de presupuestos de la Cámara de Diputados tiene la facultad de fiscalizar, hasta en sus detalles más pequeños, los gastos del Estado; pero la práctica es otra.

Existe en cada Ministerio un Interventor de los gastos, nombrado por Decreto refrendado por el Ministro de Hacienda y el del Departamento correspondiente, que informa directamente y por duplicado á uno y otro Ministro de los asuntos en que ejerce su intervención. Cuando llega fin de año el Ministerio de Hacienda nombra una Comisión compuesta de nueve individuos, representando al Senado, Cámara, Consejo de Estado y Tribunal de Cuentas. Esta Comisión confronta la contabilidad de los Ministerios con la contabilidad central de Hacienda, y comprobada su conformidad decretan el cierre de los libros Diario y Mayor de la Contabilidad general pública.

Durante el año, la aplicación del presupuesto es, como ocurre entre nosotros, verdaderamente automática. El Ordenador ordena el ingreso ó el gasto; el Tesorero ingresa el cobro ó paga el gasto, cuidándose sólo de no tergiversar la aplicación de los conceptos; el Interventor cuida de la concordancia de los asientos y de la comprobación documental del ingreso ó gasto; la Comisión anual y mixta hace una verificación aritmética de tan exigua labor interventora, y no queda fuera de este rodaje más que el Tribunal de Cuentas. Veamos cómo funciona.

El Tribunal de Cuentas no puede intervenir los pagos más que en estos tres conceptos:

- a) Comprobando si hay partida en el presupuesto para realizar el pago;
b) Comprobando que el importe de éste no excede del crédito abierto, y
c) Comprobando la exactitud matemática de las cuentas.

El Parlamento no puede ejercer por sí otra intervención distinta. Llegan á él los documentos en abultados volúmenes, enmarañados y hasta amañados. Las Comisiones tienen que dedicarse principalmente al estudio de los proyectos de ley, y la verdadera función fiscalizadora escapa.

Como cada día los gastos de los países son más crecidos—Francia, con sus créditos extraordinarios, consume más de cinco mil millones de francos anuales—se siente la necesidad de una fiscalización verdad, que ponga orden en la administración y que impulse á los Gobiernos por el camino de las economías. Ahora—seguimos refiriéndonos á la vecina República—sólo de vez en cuando surge un rapporteur lleno de buena voluntad, que pone de manifiesto algunos errores, pero este remedio pasajero no basta.

Los políticos franceses se han dado cuenta del actual estado de cosas, y acuden al remedio. Todavía no ha cristalizado éste en una disposición, pero se registran dos loables intentos, que es á los que vamos á referirnos, sacando las oportunas consecuencias.

El primero fué la proposición Veber, presentada á la Cámara de los Diputados el 18 de Noviembre de 1913. En ella se confían á la Cámara el nombramiento de tantas Comisiones permanentes inspectoras como Ministerios y Subsecretarías de Estado Mayor.

Según la proposición Veber, estas Comisiones debían constar de once miembros y durar lo que durase la Cámara, investigando cada uno la gestión administrativa de un Departamento ministerial y consignando los resultados de sus investigaciones é informaciones en una Memoria anual. El conjunto de estas Memorias debe ir á parar á la Comisión de Presupuestos, al mismo tiempo que el proyecto de otro nuevo.

La proposición no logró salir á flote. En el archivo del Parlamento francés, lo mismo que en el del español, duermen el sueño de los justos muchas iniciativas.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Androu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.). Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzspfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TETUÁN. COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LA RACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserate», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Sejico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uostafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Ombina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Marscabito y Oro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 22 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Oasabianca, Mangán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedia y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lissiba y el 23 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrástegui», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitillo», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla, Fidesse, Génova.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA. PÍDASE CATÁLOGO. GUILLERMO TRÚNIGER & C.º.-BALMES, 7.-BARCELONA. SU CURSAL EN MADRID: 'Alcalá, 39, entresuelo.

ANTONIO VICH Depositario de los aceites "VACUUM" Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

EL SOL JOYERIA, PLATERIA Especialidad en objetos para regalos y puiseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, á los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) DE. CURA el 93 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, resolviendo los principales medios de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedias, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flutulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la febril de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. EN VENTA: Principales farmacias y Droguerías, 20, MADRID.—Se encada folletos á quince céntimos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25 00000 FRANCOS. FABRICAS EN VIZCAYA (Zeazo, Luchana, Iruya y Guturribay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trafaria). ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico ahuido.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. ROYA IMPORTANTE.—Fidase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCOO

— SOBRE - MONEDERO — pa a circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los puebls de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69. TELÉFONO, 127. Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLEMENTAMENTE DESARROLLADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60